

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 03 MAY 2022

VISTO la Prórroga de la Ley N°27.591 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021, según Decisión Administrativa N°04/2022 publicada en Boletín Oficial el 06 de enero de 2022;

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente modificar los créditos presupuestarios de diversas partidas del Servicio Administrativo 313 - H. Cámara de Diputados de la Nación, con el objeto de lograr una mejor eficiencia en la asignación de los recursos tendiente a armonizar las disponibilidades existentes con las necesidades de éste Organismo.

Por ello y en uso de las facultades que le confiere el Art. 3º de la Ley 11.672 (t.o. Decreto N° 740/14), que autoriza a los Presidentes de ambas Cámaras del H. Congreso de la Nación a reajustar los créditos de sus Presupuestos Jurisdiccionales.

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

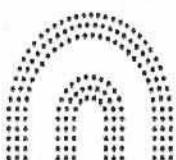
R E S U E L V E;

ARTICULO 1º.- Modificar el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2022, en la parte correspondiente a la Jurisdicción 01 - Poder Legislativo Nacional - Servicio Administrativo 313 - H. Cámara de Diputados de la Nación, de acuerdo con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo, que forma parte integrante del mismo.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a la Oficina Nacional de Presupuesto y archívese.

R.P. N° 0718/22 -

[Large handwritten signature over the stamp]
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
NESTOR ALEJANDRO NOCHI
JFPE DEPTO. REGISTRO Y PROTOCOOLIZACIÓN
DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION



Honorable
Cámara de Diputados
de la Nación

" 2022 - Las Malvinas son argentinas "

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO

PRESUPUESTO 2022

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 1 Poder Legislativo Nacional
Sub-Jurisdicción : 0
Programa : 17 Formación y Sanción Legislativa
Sub-Programa : 0
Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	0
	11						Tesoro Nacional	0
		21					Gastos Corrientes	0
			2				Bienes de Consumo	120.000.000
				1			Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	50.000.000
					1		Alimentos para Personas	50.000.000
					5		Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	50.000.000
					6		Combustibles y Lubricantes	50.000.000
					9		Otros Bienes de Consumo	20.000.000
					6		Repuestos y Accesorios	20.000.000
			3				Servicios No Personales	-120.000.000
				1			Servicios Básicos	-10.000.000
					1		Energía Eléctrica	-10.000.000
			3				Mantenimiento, Reparación y Limpieza	100.000.000
				1			Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	100.000.000
			4				Servicios Técnicos y Profesionales	-180.000.000
				9			Otros N.E.P.	-180.000.000
			5				Servicios Comerciales y Financieros	-100.000.000
				9			Otros N.E.P.	-100.000.000
			7				Pasajes y Viáticos	40.000.000
				1			Pasajes	40.000.000
			9				Otros Servicios	30.000.000
				1			Servicios de Ceremonial	30.000.000
							TOTAL PROGRAMA	0
							TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	0

1273

R.P. N° 0718/22

